

**ACTA DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VIERNES CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN IV, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88 BIS, 89, 89 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	RETARDO.
C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	RETARDO.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	RETARDO.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	RETARDO.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	RETARDO.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL	

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y SIETE REGIDORES, SE ASIENTAN LOS RETARDOS DE LOS REGIDORES TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y REFUGIO RAMÍREZ MADRID, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ

QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN IV, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88 BIS, 89, 89 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE JUSTIFICA EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES FERNANDO MENESES MORAN Y OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CUESTIONA: REGIDORA MERCEDES QUIENES SON LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑAN EL DICTAMEN, ¿POR QUÉ AQUÍ SOLO LO SUSCRIBES TÚ?

RESPONDE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MI COMISIÓN ESTÁ INTEGRADA POR EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL EXTERNANDO LO PREGUNTO PORQUE DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TIENEN QUE SUBIRLO MÍNIMO DOS REGIDORES Y DENTRO DEL DICTAMEN SOLO VIENE FIRMADO POR TI, PREGUNTO SI LOS DEMÁS COMPAÑEROS ESTÁN EN LA MISMA TESITURA DE APOYAR TU PROPUESTA, PORQUE EN CASO CONTRARIO NO LO PODRÍAS SUBIR, LO COMENTO TAL COMO QUEDA DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 84 QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: LOS AYUNTAMIENTOS PARA APROBAR BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE

ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINDAD LLEVARAN A CABO EL PROCESO DEL REGLAMENTO QUE COMPRENDERÁN LAS ETAPAS DE PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN SUJETÁNDOSE A LAS BASES SIGUIENTES: I.- EL PROYECTO RESPECTIVO SERÁ PROPUESTO POR DOS O MÁS REGIDORES O MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN SU CASO LOS HABITANTES, VECINOS, COMISIONES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE UN MUNICIPIO, PODRÁN ELABORAR PROPUESTAS DE ESTE TIPO DE ORDENAMIENTOS POR CONDUCTO DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE QUE SE TRATE O MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU CASO. II.- LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE, DEBIENDO INTEGRAR EL DICTAMEN RESPECTIVO Y SE ENLISTARÁ PARA SU DISCUSIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO QUE CORRESPONDA. III.- LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO SE HARÁ POR LA ASAMBLEA DE CABILDO, MEDIANTE UNA SOLA LECTURA QUE SE DARÁ PREVIAMENTE. EL AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS AUTORES DE UN PROYECTO Y LAS MODALIDADES DE SU INTERVENCIÓN; IV.- SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO, SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN, LA QUE PODRÁ SER ECONÓMICA, NOMINAL O POR CÉDULA, Y SE TOMARÁ POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO RESPECTIVA, EN LA QUE HAYA QUÓRUM, EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TENDRÁ EL VOTO DE CALIDAD. V.- DE SER APROBADO EL PROYECTO RESPECTIVO, SE HARÁ CONSTAR EN ACTA DE CABILDO, QUE SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, Y EL PROYECTO PREVIAMENTE CERTIFICADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SERÁ ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; VI.- LA PROMULGACIÓN DE UN ORDENAMIENTO APROBADO, PROCEDE DEL ACTA DE CABILDO Y CORRESPONDERÁ HACERLA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LA CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; Y VII.- CUANDO ALGÚN PROYECTO SEA DESECHADO, NO PODRÁ VOLVERSE A DISCUTIR HASTA QUE SEA PROPUESTO POR UNA TERCERA PARTE DE LOS REGIDORES O DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL SI ES EL CASO; SALVO QUE SE TRATE DE UN NUEVO AYUNTAMIENTO, EN QUE SE PODRÁ PROPONER NUEVAMENTE POR CUANDO MENOS DOS REGIDORES O MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. SOLO TENGO DOS PREGUNTAS

SECRETARIO, QUIENES VAN A SER LAS PERSONAS QUE PROPONEN ESTE REGLAMENTO, QUE TIENEN QUE SER MÁS DE 2 REGIDORES Y QUE TIPO DE VOTACIÓN VAMOS A TENER ECONÓMICA, NOMINAL O POR CÉDULA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: LA REGIDORA PRESENTÓ UN OFICIO FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y FUE ENTREGADO A LA SECRETARIA, EN ESTE MOMENTO SE VA A SUBSANAR ESTE ERROR Y SE VA ENTREGAR EL MISMO A CADA UNO DE USTEDES.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS LO QUE COMENTA LA SÍNDICO MUNICIPAL, NO PUEDE HABER DUDA ALGUNA SI ESTÁN LOS REGIDORES QUE FORMA LA COMISIÓN, SI BIEN ES CIERTO PUEDE SER QUE NO SE ESTE CUMPLIENDO CON LO QUE COMENTA LA SÍNDICO, ESTO ES UN BENEFICIO PARA NUESTRO AYUNTAMIENTO, AHORITA VAN A ENTREGAR EL DOCUMENTO, Y SI SE PUEDE AVANZAR NO SE SI SE VA A LEER TODO O SE VA A APROBAR LA DISPENSA QUE SE VAYA ANALIZANDO, ESPERO QUE NO PASE ESTO CON LOS DEMÁS REGLAMENTOS PORQUE SE LES INVITA Y NO VAN Y DESPUÉS LOS PROBLEMAS EMPIEZAN EN EL CABILDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, ANTES DE CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN, VOY A DAR LECTURA AL OFICIO HASMT/REMA-343/2016 DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EL CUAL DICE: POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO LOS QUE SUSCRIBEN REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE HACEMOS ENTREGA DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA LA LECTURA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EN EL CABILDO DEL 4 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SIN MÁS POR EL MOMENTO NOS DESPEDIMOS Y AGRADECEMOS LA ATENCIÓN, LO FIRMAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN. EL OFICIO FUE ENTREGADO CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016, CON ESTO SE SUBSANA LO QUE COMENTA LA SÍNDICO.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, SE SUPONE QUE LOS REGLAMENTOS YA LOS TRABAJAMOS EN LA COMISIÓN, PARA PRESENTARLOS NO ES EL REGIDOR, SI NO LA COMISIÓN, O TIENE QUE SER A TRAVÉS DE LA COMISIÓN.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: TIENE TAMBIÉN RAZÓN LA LIC. MARTHA HUERTA, OBVIAMENTE SABEMOS QUE ESTE REGLAMENTO FUE CONSENSADO, PARTICIPAMOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA EN EL, ÚNICAMENTE ERA LA FORMALIDAD QUE CON ESTE OFICIO YA SE SUBSANA Y COMO DIJO EL REGIDOR PABLO VAMOS A INICIAR EL ANÁLISIS Y VAMOS A NECESITAR DE TODOS.

SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EFECTIVAMENTE UNA VEZ QUE ME PRESENTAN EL OFICIO Y QUE VEO ESTÁ ACUSADO CON FECHA 31 DE OCTUBRE SE SUBSANA LO QUE YO HABÍA OBSERVADO, PERO EFECTIVAMENTE SON LAS FORMAS, AGRADEZCO LA GENTILEZA Y AHORA SÍ INICIEMOS Y DEMOS LECTURA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ANTES DE EMPEZAR HAGO UNA ATENTA INVITACIÓN A SER PUNTUALES, ME PARECE QUE ES UNA FALTA DE RESPETO Y DE HONRADEZ SER IMPUNTUAL Y ESTO SE ESTÁ VOLVIENDO RECURRENTE EN TODOS LOS CABILDOS QUE INICIAMOS, PARTE DE NUESTRO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD ES LA PUNTUALIDAD, DIGO UNA FRASE QUE DECÍAN MIS ABUELOS, "SER IMPUNTUAL ES UNA FALTA DE HONRADEZ, LO MISMO DA QUITARLE A UNA PERSONA SU DINERO QUE SU TIEMPO", TAMBIÉN PARA QUE PODAMOS PLANEAR NUESTRO DÍA, PORQUE TODOS TENEMOS ACTIVIDADES, POR EJEMPLO TENGO UNA REUNIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUY IMPORTANTE A LAS 11 VAMOS A TENER QUE RETIRARNOS EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y YO, SI NO TERMINAMOS.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: SOLICITO SE DISPENSE LA LECTURA DEL REGLAMENTO, TODA VEZ QUE YA SE TIENE EL DICTAMEN GENERAL DE DICHO REGLAMENTO Y ESTA PRESENTE LA COMISIÓN Y SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA.

SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: HAGO DOS OBSERVACIONES RESPECTO A LA SOLICITUD DEL REGIDOR EMILIO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, HACE RATO LA LIC. MERCEDES FIGUEROA SEÑALO QUE SE NOS ENTREGÓ CON 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y ESO NO ES VERDAD, NOS LO DIERON EL LUNES Y RECUERDEN QUE MARTES Y MIÉRCOLES FUERON DÍAS INHÁBILES COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR NO CONTARON ESOS DÍAS, Y EN SEGUNDA RESPECTO AL ARTÍCULO 84 EN SU FRACCIÓN III DICE: LA DISCUSIÓN DEL

PROYECTO SERÁ POR LA ASAMBLEA DEL CABILDO, MEDIANTE UNA SOLA LECTURA QUE SE DARÁ PREVIAMENTE, CONSIDERO QUE NO ES CONVENIENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA, PORQUE ASÍ LO ESTA DETERMINANDO EL PROCEDIMIENTO, ESA ES MI OPINIÓN Y SOLAMENTE SE LAS EXPRESO PARA QUE LA TOMEN EN CONSIDERACIÓN.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: TAMBIÉN QUIERO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA, SIN EMBARGO TENGO ALGUNAS OBSERVACIONES QUE HACER, QUE SON DE FORMA MAS QUE DE FONDO, PERO SOLO PEDIRÍA SE DISPENSARA LA LECTURA EN LO GENERAL Y NOS RESERVÁRAMOS LOS PUNTOS EN LO PARTICULAR Y LO DISCUTIÉRAMOS, ESTO PODRÍA SER OTRA PROPUESTA; DE ENTRADA AGRADEZCO A MIS COMPAÑEROS LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA COMISIÓN, SOLO QUE POR ACTIVIDADES DE MI REGIDURÍA NO ASISTÍ A LA REUNIÓN, DE ENTRADA EL FORMATO NO ES EL ADECUADO, PORQUE UN REGLAMENTO NO LLEVA SECCIONES, ASÍ MISMO

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: NO DEBEMOS DECIR QUE NOS DIO TIEMPO LEER, SI NO HICIMOS LA TAREA ES OTRA COSA, ME VOY POR LA PROPUESTA QUE SEÑALA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LA ADECUACIÓN DE FORMA, LO DEMÁS YA ESTÁ HECHO POR LA COMISIÓN, SIEMPRE HE DICHO QUE DEBEMOS CONFIAR EN LAS COMISIONES, QUE CASO TENDRÍA TENER COMISIONES ESTABLECIDAS EN EL AYUNTAMIENTO SI NO SE VA A CONFIAR EN ELLAS, SI SE NOS ENTREGÓ CON MÁS DE 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y NO LEÍMOS ES CUESTIÓN DE CADA UNO, PROONGO QUE CADA UNO HAGA SUS OBSERVACIONES EN LA HOJA DONDE TENGA DUDA.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: AGRADEZCO LAS OBSERVACIONES Y NO ME OPONGO AL HECHO DE LEERLO O MODIFICARLO, PARA MÍ TODA OBSERVACIÓN LA TOMARÉ EN EL BUEN SENTIDO SON PARA MEJORAR Y ES PARA BENEFICIO DE TODOS, SI EN ALGÚN MOMENTO CONSIDERA LA MAYORÍA QUE ESTÁ MAL, NO IMPORTA SE VUELVE A HACER, ES LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR JUNTOS. ADELANTE COMO DECÍA EL PRESIDENTE VA HACER HISTÓRICO NO LO TENÍAMOS Y VAMOS A DEJARLO PARA LAS GENERACIONES VENIDERAS. ESTAMOS ABIERTOS A NUEVAS CRÍTICAS, SUGERENCIAS.

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: COINCIDO CON MIS COMPAÑEROS, CUANDO PARTICIPAMOS EN COMISIONES A LA HORA DE HACER LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA Y LA MEJORA DE PROPUESTAS, ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA MAYORÍA DONDE ESTABLECEN QUE SE DISPENSE LA LECTURA Y SI HAY

ALGUNAS SITUACIONES QUE OBSERVAR SE CONSIDEREN TRATANDO DE MEJORAR.

SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: SI USTEDES SOLICITAN LA DISPENSA DE LA LECTURA, COMO SERÍA LA MECÁNICA, QUE TIPO DE VOTACIÓN HARÍAMOS PORQUE TAMPOCO SE HA DEFINIDO, LA VAMOS HACER ECONÓMICA, NOMINAL O POR CÉDULA PORQUE YO NO ESTOY DENTRO DE LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, VUELVO A INSISTIR POR EL PROCESO DE LA NORMA, ASÍ LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, UNA SOLA LECTURA QUE SE DARÁ PREVIAMENTE, POR ESO QUIERO SABER COMO SERÁ LA MECÁNICA DE LA VOTACIÓN, ANTES DE LA DISPENSA DE LA LECTURA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL REGLAMENTO, SE APRUEBA POR MAYORÍA Y UN VOTO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. VAMOS A LA ESENCIA DEL REGLAMENTO, A LA DISCUSIÓN DE REGLAMENTO DE LOS PUNTOS PARTICULARES, SI VAN ANALIZANDO ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: PIDO QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE VAYAN HACIENDO SEAN EN ORDEN, PORQUE NO NOS VAMOS A ESTAR REGRESANDO, QUE CADA UNO TENGA SUS OBSERVACIONES Y SE ESPERA A LA HOJA QUE LE CORRESPONDE PARA QUE LAS SEÑALE.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA INICIA SEÑALANDO LAS OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: PROPUSE QUE CADA QUIEN HAGA SUS OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS DONDE TENGA DUDA, SI ES EN TODAS LAS HOJAS EL REGLAMENTO SE VA A TENER QUE REGRESAR NUEVAMENTE A LA COMISIÓN, PORQUE SE ESTARÍA MODIFICANDO TODO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: EN LAS OBSERVACIONES QUE YA HIZO LA REGIDORA OLGA YA SE SOLVENTÓ, NO NOS PODEMOS REGRESAR SERÍA DE AQUÍ PARA ADELANTE.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: EN EL CABILDO ANTERIOR, CUANDO SE PROPUSIERON LAS FECHAS PARA LOS REGLAMENTOS, PEDÍ QUE SE TRABAJARAN EN LAS COMISIONES, MI REGLAMENTO LO TRABAJAMOS EN COMISIÓN Y DE LAS

OBSERVACIONES QUE HICIERON SE MODIFICARON Y CORRIGIÓ; AHORITA PIDO SECRETARIO SI SE PUDIERA O REGRESAR A COMISIÓN O COMO LO PODEMOS DECLARAR PORQUE ESTE REGLAMENTO TIENE MUCHAS OBSERVACIONES Y NOS VAMOS A LLEVAR MUCHO TIEMPO, A PARTE LAS SÍNDICO TIENE SUS PROPIAS OBSERVACIONES Y VAMOS A SALIR TARDE, ESTÁ BIEN ES TRABAJO, PERO POR ESO NOS PASAN LOS REGLAMENTOS A NUESTRAS COMISIONES Y DESPUÉS EN GENERAL PARA QUE SI TENEMOS OBSERVACIONES LAS HAGAMOS POSTERIORMENTE Y LAS ESTEMOS PASANDO. AHORITA LA REGIDORA MARGARITA HA ENCONTRADO UN SINFÍN DE CORRECCIONES, QUE HAGA SU LISTA LA PASE A LA COMISIÓN Y SI SE PUEDE POSPONER EL CABILDO PARA CUANDO YA ESTE MODIFICADO PARA VENIR A LA APROBACIÓN. PIDO LO RECONSIDERE LA REGIDORA OLGA Y ADELANTE.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ESTOY DE ACUERDO REGIDOR, SIEMPRE HE ESTADO EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA EL TRABAJO, ES MI OBLIGACIÓN COMENTAR LO QUE CONSIDERO Y ES CON EL AFÁN DE MEJORAR, NO DE ATRASAR EL TRABAJO, NI MUCHO MENOS.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: COMPAÑEROS PIDO NOS PONGAMOS DE ACUERDO, NOS ESTÁN SOLICITANDO LOS REGLAMENTOS, YA LLEVAMOS MAS DE UNA HORA Y NADA, EL AÑO PASADO EL REGLAMENTO DEL COMPLEJO NADA MÁS POR BERRINCHES Y CAPRICHOS LO BAJARON, VA A PASAR LO MISMO, TENEMOS MUCHOS REGLAMENTOS Y ESTAMOS PERDIENDO TIEMPO, DEBEMOS TRABAJARLOS EN LAS COMISIONES ANTES DE SUBIRLOS AL CABILDO, SI VAMOS A TRABAJARLOS EN COMISIONES ESTE COMO ESTE, RESPETEMOS SU TRABAJO, PERO SI DEFINÁMOSLO PARA QUE NO HAGAMOS SHOW EN CADA SESIÓN.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: NO ESTOY DE ACUERDO EN SUSPENDER LA SESIÓN, DEBEMOS SER MÁS ESPECÍFICOS, SI ALGUIEN TIENE PUNTOS A TRATAR QUE LO MANDAN A COMISIÓN, SI LO MANDAMOS ASÍ A PUEBLA NOS LO VAN A OBSERVAR, PERO SI AHORITA LO ESTAMOS OBSERVANDO Y CADA UNO LAS ENTREGA POR ESCRITO PARA QUE SE MODIFIQUEN VA HACER MAS FÁCIL PARA LA COMISIÓN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: SALVO LA MEJOR APRECIACIÓN DE MIS COMPAÑEROS, INCLUSO YO VOTE EN ABSTENCIÓN CUANDO SE APROBÓ EL CALENDARIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO SOMETER A VOTACIÓN DEL CABILDO LOS REGLAMENTOS, EN ESE AFÁN Y DE CONOCER COMO ESTÁ LA SITUACIÓN, CONSIDERO SIN ÁNIMO DE

DESCONFIAR EN LAS COMISIONES, TÓMENLO COMO REFERENCIA CUANDO YO NECESITO QUE TODOS SE INTEGREN EN PARTE DE LO QUE LA COMISIÓN HACE INVITAR A TODOS PARA QUE EN EL SENO DE LA COMISIÓN PUEDAS APORTAR TUS OBSERVACIONES Y QUE SIMPLEMENTE COMO LO DICEN MIS COMPAÑEROS SEA DE TRAMITE EL APROBAR EL REGLAMENTO, ENTIENDO QUE TUVO DEMASIADAS SESIONES PARA PODER ELABORAR EL REGLAMENTO RESPECTIVO, SIN EMBARGO TAMBIÉN DEBE SER SENSATO DE CADA UNO DE NOSOTROS QUE SI NO NOS PRESENTAMOS CUANDO SOMOS CONVOCADOS A UNA SESIÓN, NO NOS ESTEMOS QUEJANDO EN EL CABILDO, LA INVITACIÓN ES PARA CADA UNO DE LOS QUE APROBARON E HICIERON SU CALENDARIO PARA LA DISCUSIÓN DE LOS REGLAMENTOS ESTABLEZCAN UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES, PÓNGANSE DE ACUERDO LOS QUE ESTÁN ENCABEZANDO CADA UNO DE ELLOS PARA QUE NO SE EMPALMEN LAS FECHAS Y TODOS SEAMOS CONVOCADOS PARA QUE SI QUEREMOS APORTAR ALGO AL REGLAMENTO LO HAGAMOS EN EL SENO DE LAS COMISIONES, VALORO QUE LA REGIDORA HAYA INVITADO A LOS REGIDORES Y SINDICO, PERO SI NOSOTROS NO ACUDIMOS Y NO PRESENTAMOS LAS OBSERVACIONES EN SU MOMENTO, ENTORPECEREMOS EL TRABAJO, PERO YA EN CABILDO, NO NECESARIAMENTE EN LA COMISIÓN.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: EFECTIVAMENTE SE NOS HA CONVOCADO A VARIAS REUNIONES DE SESIÓN Y ALGUNOS NO PODEMOS ACUDIR O NO TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD, ME INCLUYO PORQUE YO TAMBIÉN EL ALGUNAS NO HE PODIDO ASISTIR, CREO QUE DEBEMOS SER MÁS RESPONSABLES EN ESE SENTIDO, AHORITA QUE SE VAN HACER VARIOS DE LOS REGLAMENTOS Y LOS REGIDORES HACEN FAVOR DE INVITARNOS DEBEMOS ACUDIR PARA QUE ESTOS TEMAS SE RESUELVAN INTERNAMENTE Y COMO DIJO LA REGIDORA GRACIELA NO VENIR HACER UN SHOW, LA OBSERVACIÓN ES QUE NOS INTEGREMOS LOS REGIDORES A LAS INVITACIONES DE LAS COMISIONES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: POR LO QUE ESTÁN SEÑALANDO LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, COINCIDEN QUE SE REGRESE A LA COMISIÓN Y QUE TODOS LEAN EL REGLAMENTO Y POR ESCRITO HAGAN LAS OBSERVACIONES PARA QUE SE MODIFIQUE EL REGLAMENTO Y SE APRUEBE EN CABILDO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: COMENTANDO CON LA REGIDORA QUE ENCABEZA ESTÁ COMISIÓN, ESTAMOS SEÑALANDO QUE SE HAGA UNA REUNIÓN MÁS PARA TRATAR EL

ANÁLISIS DEL REGLAMENTO E INVITEMOS A TODOS LOS REGIDORES.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: PROPONGO QUE LA REUNIÓN SEA EL LUNES, TENEMOS EL FIN DE SEMANA PARA LEERLO, SALVO LO QUE DECIDAN DE ACUERDO A SUS AGENDAS O COMO DECÍA FERNANDO LAS OBSERVACIONES POR ESCRITO, LE HACEMOS LAS MODIFICACIONES Y ENTRE TODOS LOS PULIMOS.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: CONSIDERO SALVO LA MEJOR APRECIACIÓN DE LA COMISIÓN, QUE PRIMERO SE PONGAN DE ACUERDO USTEDES PORQUE OBVIAMENTE TIENE QUE PROPONERLO LA COMISIÓN, DE ALGUNA MANERA USTEDES CONSENSADAMENTE TENGAN DE ENTRADA EL QUÓRUM NECESARIO EN LA COMISIÓN PARA QUE NOSOTROS PODAMOS AJUSTARNOS A UN CALENDARIO, NO DEBEMOS APRESURARLO Y ES UN TRABAJO QUE A TODOS INTERESA, AL FIN DE CUENTAS YA HAY UN AVANCE. NOS VAMOS A IR NO POR LO QUE SE HAYA SUJETADO A LA APROBACIÓN DEL CABILDO, LOS TIEMPOS SE APRESURAN Y A VECES LAS AGENDAS NO EMPATAN ENTRE LOS REGIDORES. PÓNGANSE DE ACUERDO EN LA COMISIÓN, MANDEN UN CALENDARIO Y NOSOTROS PODAMOS ACUDIR EN ESAS SESIONES Y ASÍ TENGAMOS UN PLAZO PARA PODER SUGERIR LAS OBSERVACIONES.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: COINCIDO CON USTEDES, DE ANTEMANO REGIDORES DE LA COMISIÓN, DE NINGUNA MANERA ES DESCONFIANZA, TAMPOCO CAPRICHOS, SIMPLEMENTE CONSIDERO QUE ES MI OBLIGACIÓN APORTARLES MIS OBSERVACIONES AL REGLAMENTO, REPITO DISCULPEN QUE NO ASISTÍ A LA SESIÓN QUE ME INVITARON, PUDIÉRAMOS APROBAR UN REGLAMENTO ASÍ, PERO NO ES ÉTICO APROBAR UN REGLAMENTO QUE CONSIDERO SE PUEDE MEJORAR. DISCULPEN SI LES ATRASO EL TRABAJO DE CABILDO, PERO ES MI RESPONSABILIDAD, OBLIGACIÓN Y ÉTICA ME INDICA QUE DEBO HACER LOS SEÑALAMIENTOS PORQUE FINALMENTE SON PARA MEJORAR. ES PARA PRESENTAR UN TRABAJO DIGNO, DECOROSO DEL CUERPO EDILICIO QUE ESTAMOS REPRESENTANDO Y CON TODO GUSTO HAGO LLEGAR LAS OBSERVACIONES POR ESCRITO A LA REGIDORA MERCEDES EL DÍA QUE NOS INDIQUE, ASÍ COMO LES ENVÍO UNA COPIA A TODOS PARA QUE LAS CONOZCAN Y SE PUEDAN TOMAR EN CUENTA PARA SU DISCUSIÓN. ESPERAMOS LA NUEVA FECHA PARA CONTINUAR CON ESTE REGLAMENTO.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: TUVIMOS UNA SEMANA MAS, OTROS TRES DÍAS QUE VAMOS A TENER, CREO QUE ES

SUFICIENTE PARA QUE MANDEMOS NUESTRAS OBSERVACIONES A LA COMISIÓN, YA LA COMISIÓN TENDRÁ QUE VALORARLO SI ES FACTIBLE O NO, VUELVO A REPETIR SI CADA UNO TENEMOS OBSERVACIONES HAGÁMOSLAS, PERO DÉMOSLE LA CONFIANZA A LA COMISIÓN QUE LA ESTÁ EJECUTANDO. A TODOS NOS GUSTA LO ÉTICO Y TAMBIÉN LO ESTÉTICO, NO VAMOS A PRESENTAR UN TRABAJO QUE SI LAS OBSERVACIONES QUE ESTAMOS HACIENDO, AL MANDARLAS A PUEBLA NOS LAS REVOTAN. TENEMOS DE AQUÍ AL LUNES PARA HACER LAS OBSERVACIONES Y YA PARA LA PRÓXIMA PRESENTAR EL REGLAMENTO Y DÁRNOSLO CON 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: LO QUE ESTAMOS COMENTANDO AHORITA COMO LO DECÍA EL REGIDOR OSCAR PARA ESO ESTÁN LAS COMISIONES, PARECEMOS NIÑOS QUE HASTA QUEREMOS OFICIO Y YA NOS CONOCEMOS, YO EN LAS REUNIONES DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA LES HE MANDADO LOS ESCRITOS INCLUSO USTEDES LO FIRMAN Y SELLAN PARA QUE AL RATO NO DIGAN QUE NO ESTÁ EN LOS ACUSES, PARA QUE AVANCEMOS EN ESE TEMA. EVITEMOS ESTO, ESPERO NO NOS PASE CON EL SIGUIENTE REGLAMENTO.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: COMPAÑEROS DEJAR ESTABLECIDO QUE SEA PARA EL SIGUIENTE JUEVES LA RECEPCIÓN DE SUS OBSERVACIONES PARA QUE PUEDA TRABAJARLA CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SESIONAREMOS, ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS SERÍA A LAS 10:00 HORAS Y TAMBIÉN SE LES NOTIFICARÁ POR ESCRITO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: BAJO LOS ARGUMENTOS QUE HAN HECHO CADA UNO DE USTEDES, EN ESTE MOMENTO SOMETO A VOTACIÓN QUE EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA SE REGRESE A LA COMISIÓN Y QUE USTEDES HAGAN POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES NECESARIAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CABILDANTES, ESTABLECIENDO COMO FECHA EL PRÓXIMO JUEVES A LAS 10:00 HORAS PARA RECIBIR LAS OBSERVACIONES.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESCUCHANDO LOS COMENTARIOS DE CADA UNO DE USTEDES, ME PARECEN MUY ACERTADAS Y PRUDENTES, DEBEMOS DE APLICARLO TODOS, NO ES POSIBLE QUE LLEGUEMOS A APROBAR UN REGLAMENTO CUANDO NO HICIERON LA TAREA DE PASAR SUS OBSERVACIONES. COMO CABILDO NOS DEJA MAL PORQUE NO ESTAMOS DÁNDOLE LA SERIEDAD EL APROBAR UN REGLAMENTO, QUE ES EL DOCUMENTO QUE NOS NORMA

OFICIALMENTE, SI DE POR SÍ YA TENEMOS UN ATRASO, NO ES FACTIBLE QUE ESTEMOS REGRESANDO UN REGLAMENTO A LA COMISIÓN, NO VA, NI SE VE BIEN. UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES QUE DEBE HACER UN REGIDOR Y UN CABILDO ES PRECISAMENTE LOS REGLAMENTOS, SOMOS EL ÓRGANO LEGISLATIVO QUE NORMA TODAS LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER SOCIAL.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO:
CIERRE DE LA SESIÓN:**

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO UNA VEZ QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA
HERNÁNDEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES**

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ**

**REGIDOR DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ
MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. GRACIELA REYES ISLAS
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. OSCAR QUIROZ
CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**